

Tangua Nariño. 17 de Octubre de 2019

Señores
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Tangua Nariño

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Rad. ceto: R-02-2019-017033-8
Fecha: 17/10/2019 03:49:47 G.M.
Usuario: nfo
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

*Diana Iniguez
Aux Social of Tangua
17-10-19
3 p.m.*

Asunto: Derecho de petición.

Yo, **SEGUNDO LUIS EDUARDO JOJOA SANTACRUZ** identificado con cédula de ciudadanía número 87.670.023 expedida en el municipio de Funes y domiciliado en el Sector El Placer del Municipio de Yacuanquer, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 del 30 de junio de 2015 y demás normas concordantes, por medio del presente me permito solicitar solidariamente se atienda la petición que más adelante formulare, de conformidad a los siguientes

HECHOS

- Debido a la construcción de del **PROYECTO DOBLE CALZADA PASTO - RUMICHACA** mi vivienda ubicada en el Sector El Placer del Municipio de Yacuanquer, fue demolida por tal motivo desocupe mi casa en diciembre de 2018,
- Actualmente vivo en otra vivienda a 100 metros de distancia de la antigua casa la cual no cuenta con el servicio de energía
- La **CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.** se comprometió a reubicarnos en una vivienda digna con todos los servicios de acueducto, alcantarillado y energía pero a la fecha no ha cumplido con estos compromisos
- La **CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.**, se comprometió a comprar nuestras viviendas y predios intervenidos por el **PROYECTO DOBLE CALZADA PASTO - RUMICHACA** a la fecha no se nos ha cancelado

Por lo tanto con base en lo anterior, solicito la siguiente

PETICIÓN

- Que La **CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S** , me devuelva el servicio de energía que se me quito por la demolición de mi antigua casa en la cual viví 38 años con mi familia y en la que siempre conté con dicho servicio
- Se me cancele urgentemente el valor de mi casa y predio intervenidos por el **PROYECTO DOBLE CALZADA PASTO - RUMICHACA**

ANEXOS: copia de cedula de ciudadanía

NOTIFICACIONES: Recibiré notificaciones sector El Placer del Municipio de Yacuanquer, celular 3217946912-3168179383

Segundo Luis Eduardo Jojoa Santacruz
- **SEGUNDO LUIS EDUARDO JOJOA SANTACRUZ**
- C.C. No 87.670.023 de Funes
- Cel: 3217946912 - 316 817 9383.
- Vereda Incentos Bojo.